



Expediente: 1245/18-I1
Carátula: C.F.N. S.A. C/ DIAZ MARIA CRISTINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/11/2023 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, MARIA CRISTINA-DEMANDADO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -
23231174699 - C.F.N. S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 1245/18-I1



H20441444931

JUICIO: C.F.N. S.A. c/ DIAZ MARIA CRISTINA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE: 1245/18-I1.-

////Presento a Despacho, informando a S.S. que el Banco Macro S.A. devuelve oficio informando que no pudo realizar la transferencia ordenada en dicha manda por que, por error de tipeo, se indicó que el importe del 14% en concepto de IVA es de \$4.536, siendo el importe correcto \$4.200. Secretaría, 08 de noviembre de 2023

CONCEPCIÓN, 08 de noviembre de 2023.-

I.-Agréguese oficio sin diligenciar del Banco Macro S.A. II.-Téngase presente lo informado por el Actuario. III.- Reitérese oficio de transferencia ordenado en proveído de fecha 01.11.2023, informando que se transfiera en concepto del 14 % de IVA sobre honorarios regulados al Dr. Luis Eduardo Pérez Capozucco la suma de \$4.200.- (Pesos: cuatro mil doscientos).-CNG

Actuación firmada en fecha 08/11/2023

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.